

85203

Guayaquil, Agosto 7 del 2012



Señor
ANTONIO PEDRO COSTA MARCH
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GRILLE S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 28 de septiembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de diciembre del 2005.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo Octavo y Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, constantes en la referida escritura pública, le corresponde ejercer a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Reemplaza usted en el cargo de Gerente General al señor José Francisco Vicente Hernández, cuyo último nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 14 de junio del 2011.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

Sr. José María Llopert Trullás
Presidente

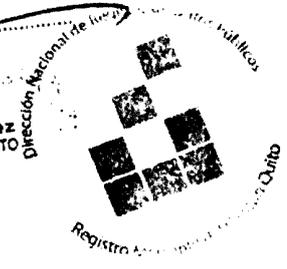
DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Yo, Antonio Pedro Costa March, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 090190824-4, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRILLE S.A.**- Guayaquil, 7 de Agosto del 2012.-

Sr. Antonio Pedro Costa March
Gerente General

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **15369** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **19 3 NOV 2012**

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Ab. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5
del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 1.580, publicado en el R.O.
No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la
diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en La
Notaría a mi cargo.
Guayaquil,

26 NOV. 2012

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

